

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULL & BEAR ASESORES FINANCIEROS S. A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 23 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Enero del 2018, a las 11h00, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en el conjunto habitacional CENTRAL PARK condominio Q4 departamento 6, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía BULL & BEAR ASESORES FINANCIEROS S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor JUAN ESTANISLAO LUTYK, de nacionalidad argentina propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor WRIGHT YCAZA JORGE ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00).

Actúa como Presidente de junta el señor JUAN ESTANISLAO LUTYK, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la misma la srta. Daniela Barragan.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017**

Conocido los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía señor JUAN ESTANISLAO LUTYK, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le

concede la palabra el señor Colón Olmedo Plaza Rosales, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2017 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Colón Olmedo Plaza Rosales quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 12h35 horas.



JUAN ESTANISLAO LUTYK  
**Presidente de La junta**



DANIELA BARRAGAN M.  
**Secretario de la Junta**